



“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

COMUNICADO 1887

INSTA DIP. MICHELLE TEJEDA A AYUNTAMIENTO DE MEXICALI A REFORZAR CAMPAÑAS Y SANCIONES AMBIENTALES

- **En Mexicali, el crecimiento comercial sin licencia ambiental vigente representa un riesgo para la salud y el entorno**
- **El exhorto va dirigido tanto a nuevos giros como a comercios que no han renovado su licencia, con respaldo unánime del Pleno**

Mexicali, B.C., jueves 30 de abril de 2026.— Con el objetivo de garantizar que tanto los nuevos giros comerciales como los establecimientos ya existentes cumplan con sus obligaciones ambientales, la diputada Michelle Tejeda presentó un exhorto respetuoso dirigido a la presidenta municipal de Mexicali, para que a través de la Dirección de Protección al Ambiente se refuercen las campañas de difusión, orientación y regularización en el municipio.

La legisladora advirtió que, en giros como alimentos o talleres, el manejo de residuos y emisiones es clave para evitar afectaciones a la salud y al entorno, y que aún existen comercios que operan sin contar con su licencia ambiental vigente, requisito indispensable para su funcionamiento.

“No se trata solo de sancionar, se trata de prevenir, de orientar, de facilitar que los comercios cumplan”, expresó la diputada al presentar su propuesta.

El exhorto también solicita que se continúe con las acciones de supervisión y, en su caso, se apliquen las sanciones correspondientes a quienes incumplan con esta obligación, con el fin de fortalecer el orden y la responsabilidad ambiental en Mexicali.

“Este exhorto no busca señalar, lo que buscamos con él es fortalecer, buscar que haya más orden, más cumplimiento y mejores condiciones para todas y para todos, porque el cuidar el medio ambiente también es cuidar la calidad de vida de las familias mexicalenses”, puntualizó Michelle Tejeda.

La proposición contó con el respaldo unánime del Pleno del Congreso, reafirmando el compromiso de la XXV Legislatura con la protección del medio ambiente y la salud de la ciudadanía.